



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**9777**

*Decreto de Presidencia núm. 2016000979, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 19 de agosto de 2016, la Presidenta en funciones del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada la ausencia del presidente los días 22 y 23 de agosto de 2016, esta Presidencia en funciones, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

### DISPONE

1. Designar para la sustitución temporal del Presidente, a la Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1ª y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación y Vivienda, los días 22 y 23 de agosto de 2016.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 25 de agosto de 2016

**El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**

Ramón Roca Mérida

